



CONSORCIO RIVERA <consorciorivera2025@gmail.com>

OTORGAMIENTO DE PODER ELECTRÓNICO AL INGENIERO ALFONSO CARREÑO SANABRIA

1 mensaje

CONSORCIO RIVERA <consorciorivera2025@gmail.com>
Para: Duvan Camacho <eseriverasupervision@gmail.com>
CC: ingacs75@gmail.com

19 de noviembre de 2025, 2:45 p.m.

Doctora
MAIRA ALEJANDRA CÓRDOBA CASTILLO
GERENTE
ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA
E.S.D.

DORA LUCIA NIÑO GUARÍN, mayor de edad, vecina y domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.560.191 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación del CONSORCIO DE RIVERA 2024, identificado con NIT No. 901.892.031-3, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2189 del Código Civil, 1279 del Código de Comercio, #15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 5 y 36 del Decreto 019 de 2012 y artículo 74 del CGP, me permito manifestar a usted, que he conferido poder especial, amplio y suficiente al Ing. ALFONSO CARREÑO SANABRIA también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 91.487.260, para que represente al CONSORCIO DE RIVERA 2024, en la reunión o comité a realizarse el día 19 de noviembre de 2025 referente al Contrato de Obra N° 574 del 2024, cuyo objeto consiste en: "CONSTRUCCION SEGUNDA FASE ESE HOSPITAL DIVINO NINO MUNICIPIO DE RIVERA CENTRO ORIENTE", dada nuestra calidad de parte contratista; en virtud de lo cual nuestro mandatario ejerce la representa de nuestros derechos e interés con voz y voto, pudiendo aceptar y firmar todo tipo de documentos, incluidas modificaciones de contrato, otro si, contratos adicionales, actas, proponer fórmulas de arreglo, objetar, conciliar, transigir, desistir, sustituir, revocar sustituciones, interponer recursos que haya lugar; y hacer todo aquello que en derecho conduzca eficazmente a la defensa de nuestros intereses.

Me permito poner en su conocimiento el correo electrónico del apoderado, quien podrá ser notificado en la dirección: ingacs75@gmail.com

Reconózcase personería para actuar al ingeniero ALFONSO CARREÑO SANABRIA como mi apoderado dentro de los alcances y para los efectos de este mandato.

Atentamente,

DORA LUCIA NIÑO GUARÍN
C.C. 63.560.191
Representante Legal CONSORCIO DE RIVERA 2024

 **MANDATO - PODER ACTUACION ADMINISTRATIVA.pdf**
232K